

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

### **DECLARA**

Su repudio por la desaparición forzada de Luis Armando Espinoza seguida de muerte en manos de la policía tucumana, el posterior ocultamiento de su cadáver en otra provincia y el silencio cómplice oficial del gobierno nacional y los gobiernos provinciales ante estos hechos de extrema gravedad.

Alerta sobre la insuficiencia de medidas como separar del cargo a los responsables materiales, que omitiendo las responsabilidades políticas tanto del gobierno provincial como del gobierno nacional, permiten que se perpetúen estas situaciones de abuso y represión policial, ahora utilizando el aislamiento social como excusa.

Exhorta a todos los gobiernos a retirar de inmediato las fuerzas represivas de los barrios y cesar la intervención represiva en los conflictos sociales.

Y exige justicia para Luis Espinoza y el fin de la represión a los trabajadores y el pueblo.

Leg. Luciana Echevarría  
Bloque MST - Nueva Izquierda

### **FUNDAMENTOS**

Luis Armando Espinoza era trabajador rural, tenía 31 años y era padre de seis hijos. El pasado viernes 15 de Mayo él y su hermano Juan Antonio, fueron golpeados brutalmente en medio de un operativo de la policía provincial de Tucumán, por una supuesta carrera clandestina de caballos.

Juan Antonio, antes de desmayarse por los golpes, llegó a escuchar un balazo que dio en el cuerpo de su hermano y que luego sería llevado por los policías en la camioneta de uno de ellos. A partir de ese momento Luis Espinoza estuvo desaparecido. La causa fue caratulada como "Desaparición Forzada de Persona", como en las épocas más oscuras de nuestra historia.

Desde el primer día de la desaparición la familia de Luis hizo lo imposible para que lo buscaran y se investigara a la policía. Dos policías que participaron del hecho finalmente se quebraron e informaron la ubicación del cuerpo, señalando como responsable directo al subcomisario Montenegro quien habría utilizado su propio auto para trasladar el cuerpo.

El cadáver de Luis fue encontrado el 22 de mayo en la localidad de La Banderita, en el límite con la provincia de Catamarca, en un acantilado de 150 metros de profundidad. El posterior peritaje balístico que se realizó durante la autopsia determinó que la bala causante de la herida mortal provenía del arma reglamentaria de uno de los policías acusados, asimismo se encontraron restos de sangre y biológicos en dos autos particulares pertenecientes a policías.

Como denuncia la periodista tucumana Mariana Romero “Organizaron en frío una masacre, saliendo de civil y armados, dispersar a los tiros a gente desarmada, lograr armar todo este andamiaje y tirar el cuerpo en otra provincia en la alta montaña. Esto no es un caso aislado, es toda una comisaría conspirando para esto, y una comisaría que tiene una composición de rejunte de otros hechos policiales. No es un loco suelto, acá hay verdaderas unidades de la Policía que operan de esta manera, que tienden a encubrir a sus compañeros y que tienden a cometer más delitos para tapar el delito original que se cometió”.

Por esto mismo no alcanza con separar del cargo a los responsables materiales, porque acá hay un andamiaje mucho más grande que involucra a la institución policial de conjunto, no sólo a la tucumana sino a la de todo el país, tanto más cuando desde el propio gobierno nacional se hace la vista gorda mientras se habilita a las fuerzas represivas para actuar en los barrios bajo la excusa de garantizar el aislamiento social.

Los organismos de Derechos Humanos, el Encuentro Nacional Memoria Verdad y Justicia y numerosas personalidades han repudiado este gravísimo hecho, es fundamental que esta legislatura se pronuncie en el mismo sentido para conseguir justicia por Luis Armando Espinoza y el cese total de la represión en los barrios de nuestro país.

Leg. Luciana Echevarría  
Bloque MST - Nueva Izquierda

